



*Honorble Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 410

Visto el Expte. 82479, proyecto de resolución, de autoría del Senador Martín Kerchner;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E :

Artículo 1º- Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Internacional "Agua para el Futuro – Hacia un nuevo acuerdo por el agua", que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025, en el Auditorio Ángel Bustelo de la Ciudad de Mendoza, organizado por el Departamento General de Irrigación, por su aporte al diálogo, la cooperación y la gestión sostenible del recurso hídrico, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Art. 2º Comunicar la presente resolución al Departamento General de Irrigación organizador del evento, a fin de hacerles llegar el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Art. 3º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



Lic. LUCAS ADRIÁN FAURE
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**

Sdor. MARTÍN KERCHNER TOMBA
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia de la
Honorable Legislatura